



130626 - ¿Es permisible para quien está observando un retiro espiritual en la mezquita, salir para despertar a su familia y luego volver?

Pregunta

¿Es permisible para quien está observando un retiro espiritual en la mezquita, abandonarla brevemente con el objetivo de despertar a su familia a tiempo para el refrigerio de la madrugada? ¿Se considera que esto viola las condiciones del retiro espiritual? Esto es necesario porque no hay en mi hogar otra persona que lo haga.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La persona que ingresa a la mezquita con el objetivo de observar un retiro espiritual no debe abandonarla excepto en caso de necesidad, como por ejemplo procurarse la alimentación en caso de que nadie más pueda hacerlo por él, acudir al baño, etc. Por lo tanto, no hay nada de malo con salir de la mezquita para despertar a la familia y que puedan comer a tiempo el refrigerio de la madrugada y luego rezar, porque esto cae bajo la denominación de encomendarse el bien los unos a los otros. El principio básico es que si un acto de culto no puede cumplirse sin antes realizar un requisito previo, este requisito previo se vuelve a su vez obligatorio.

Pero en este caso, el musulmán no debe sentarse en su casa luego de despertar a su familia; debe regresar y continuar con su retiro espiritual en la mezquita.

Y Allah es la Fuente de toda fuerza. Que Dios bendiga y otorgue la paz a nuestro Profeta Muhammad, a su familia y a sus compañeros. Fin de la cita.